



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador. El Salvador. C.A

3035/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con quince minutos del día seis de diciembre del dos mil dieciséis.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°3035, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el licenciado [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **Deseamos saber para los años 2014, 2015 y 2016 en todo el ISSS cuales son los hospitales, centros de distribución o bodegas que han reportado "producto dañado" (ya sean insumos médicos, equipo o medicamentos). Si me refiero a falta de calidad, y también viñetas dañadas por decir, y en veces dicen el producto no es de buena calidad aunque el producto donde lo envían a análisis que son laboratorio independiente, estos dicen que el producto esta bueno., hace las siguientes Valoraciones:**

Que en fecha veinticuatro de noviembre del presente año, se realizó prevención por correo electrónico al solicitante quien envió respuesta en esa misma fecha, sin embargo, al enviar la respuesta, al área competente se nos manifestó que la respuesta no expresaba de manera precisa lo que se requería y era necesario ampliarla habiéndose notificado nuevamente al solicitante. No obstante a la fecha el usuario no ha subsanado la prevención en forma satisfactoria.

Por lo que habiendo transcurrido los cinco días que establece el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, sin que se haya recibido una respuesta del solicitante, es procedente denegar la solicitud de información pública y archivar las presentes diligencias.

Hágase del conocimiento del solicitante que para reiniciar el trámite deberá presentar una nueva solicitud.

**Notifíquese**, por medio de correo electrónico del peticionario.

  
Licda. Ena Violeta Mirón  
Oficial de Información OIR/ISSS



*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

Oficina de Información y Respuesta (OIR)  
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202